



## LOS SINDICATOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN EXIGEN A LA CONSEJERÍA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA EL PRÓXIMO CURSO

Las cuatro organizaciones sindicales firmantes del ***Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejora de las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado mediante la Orden EDU/43/2022, de 24 de enero*** (CSIF, ANPE, STECyL-i y CC.OO), nos dirigimos el pasado 17 de julio a la Consejería de Educación para exigir el cumplimiento del *Decreto-Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León* y dotar a los centros del profesorado necesario.

Mediante este Decreto se recuperan los horarios anteriores a 2011 de manera que, tal y como se acordó en la última reunión mantenida de la comisión de seguimiento del acuerdo, para el curso 2023-2024 debe asegurarse la dotación de profesorado suficiente para cumplir las condiciones laborales de las y los trabajadores de la enseñanza pública y mantener así la calidad de la educación.

Como firmantes del acuerdo estaremos atentos, exigiendo que se cumpla la normativa vigente en todos los centros públicos de nuestra Comunidad redundando todo ello en la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo.

26 de julio de 2023